



MANUAL PARA OFICIALES DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (O.O.D) DE LAS CATEGORÍAS MINI BENJAMIN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE.

Esta **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.** crea el Reglamento de competición y arbitraje de las categorías MINI BENJAMIN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE, sobre la base de dos premisas fundamentales:

1º Que los judokas aprendan a competir en función a la etapa de formación en que se encuentren.

2º Evitar posibles lesiones por realizar técnicas de mayor dificultad y que son más adecuadas para judokas de mayor edad y experiencia.

De este Reglamento, sacamos las partes que deben conocer los O.O.D para poder desempeñar sus funciones de forma óptima. Este resumen lo vamos a llamar “**Manual de O.O.D**” para dichas categorías.

MANUAL DE O.O.D PARA LAS CATEGORÍA: MINI BENJAMINES, BENJAMINES Y ALEVINES.

Para evitar el desencanto que representa el perder por "IPPON" en los primeros segundos del encuentro y que los judokas puedan actuar más de una vez, es el principal objetivo del Reglamento de estas categorías.

El sistema de competición para estas tres categorías de mini benjamines, benjamines y alevines será de liguillas y los combates acabarán cuando uno de ellos consiga 20 puntos o se llegue a los dos minutos del encuentro en que finalizará el combate, de acuerdo con las normas que se especifican:

1 -Si el número de inscritos en un peso supera los 8 judokas, se podrán hacer varios grupos, otorgando el 1º, 2º y 3º puestos en cada grupo de 8 o fracción.

2- Ya que son liguillas de 8 con repesca y todos hacen 2 encuentros. Hay medallas para los 4 primeros y los otros cuatro tienen medalla de final de recompensa o promoción.

3- El PESAJE DE ESTAS CATEGORIAS se hará antes de la competición. Si algún Judoka no estuviera inscrito en el peso que dé en la báscula, se le podrá cambiar y anotarle en la hoja de inscripción en el peso que le corresponda.

*Nota.- El pesaje de los chicos se realizará en pantalón de judogi y el de las chicas en pantalón y camiseta blanca de manga corta de algodón y cuello de caja bajo el judogi.

1º.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

Los **encuentros** son muy cortos, sólo **2 minutos** y, por tanto hay que tener un cuidado especial a la hora de juzgar posiciones y actitudes defensivas o contrarias al espíritu del Judo.

2º.- SANCIONES.

Se dividen en dos grupos, leves y graves, se detallan a continuación así como su aplicación.

A.- FALTAS LEVES:

- Agarre directo al cuello, lanzando el brazo (Cualquier punto del apartado agarres).
- Mantener el agarre al cuello rodeándolo.
- Pasividad (al ser un combate de dos minutos, el tiempo de aplicación de pasividad no se debería demorar más allá de los 15 o 20 segundos).
- Bloqueos. (Brazos estirados, mano/s o brazo/s a cualquier parte del cuerpo incluido pierna/s).
- Agarres al faldón de la chaqueta o cinturón sin entrar (durante un tiempo prudencial).
- Evitar intencionadamente el Kumikata.
- Salir del área de combate o, intencionadamente forzar la salida del área de combate del oponente.
- ERI SEOI NAGE.
- Estando UKE inmovilizado, girar hacia fuera forzando el cuello y/o el hombro.

A.1.- PENALIZACIONES DE FALTAS LEVES.

Realizar una FALTA LEVE por primera vez será causa para dar un AVISO sin penalización **(este aviso es gratuito y NO SUBE AL MARCADOR).**

La segunda vez que cometa un FALTA LEVE, **habiendo sido avisado previamente**, se penalizará con SHIDO sumando 5 PUNTOS al judoka oponente. (Sube al marcador)

La tercera vez que repita la misma FALTA LEVE será de nuevo penalizado/a con SHIDO y sumará 5 PUNTOS más al judoka oponente.

La cuarta vez que tenga que ser amonestado por la misma FALTA LEVE se penalizará con SHIDO sumando esta vez 10 PUNTOS al judoka oponente.

CUATRO penalizaciones por FALTAS LEVES el competidor pierde el combate (la primera no sube al marcador).

B.- FALTAS GRAVES:

- En caso de apreciar intencionalidad en técnicas en que TORI se lance encima de UKE.
- Envolver cuello del oponente presionando con brazo y colgándose de éste o forzándole a ir al suelo.
- Todas las técnicas de **SUTEMI WAZA.**
- Todas las técnicas en las que Tori apoye una o dos rodillas.
- Todas las técnicas en que Tori agarre el pantalón o la pierna.
- SEOI OTOSHI.
- UTSURI GOSHI.
- USHIRO GOSHI.
- SHIME WAZA.
- KANSETSU WAZA.

B.1.- PENALIZACIONES DE FALTAS GRAVES.

Realizar una falta grave por primera vez, de las especificadas anteriormente, será causa de penalización directa SHIDO y cinco puntos para el oponente.

La segunda vez que cometa otro acto prohibido de los especificados anteriormente, será penalizado de nuevo y sumará 5 puntos más al Judoka oponente.

La tercera vez que repita un acto prohibido más de los especificados anteriormente, será penalizado de nuevo y esta vez con HANSOKU MAKE, sumando 10 puntos de una vez y terminando el combate por 20 puntos para el Judoka oponente.

Siempre el árbitro explicará el motivo de la penalización al niño.

Si el árbitro considera que una acción ha sido **ALTAMENTE PELIGROSA** (por ejemplo SUMERGIR LA CABEZA EN UCHI MATA) **PODRÁ SANCIONAR LA PRIMERA VEZ CON HANSOKU-MAKE**, sumando 20 PUNTOS al judoka oponente.

Tres penalizaciones por FALTAS GRAVES el competidor pierde el combate.

4º.-VALORACIÓN DE LAS TÉCNICAS EN TACHI-WAZA (JUDO PIE).

Cualquier proyección de WAZA-ARI (o las que se valoraban con Yuko anteriormente) se valorará como WAZA-ARI y se anotarán 5 puntos.

Cualquier proyección de IPPON se valorará como IPPON y se anotarán 10 puntos.

Nota.- Ya no existe el Yuko, cualquier proyección que antes se valoraba con Yuko se valorará con WAZA-RI.

5º.-VALORACIÓN DE LAS TÉCNICAS EN NE-WAZA (Judo suelo).

En NE-WAZA cuando se consiga una inmovilización se valorará así:

- Hasta 5 segundos..... NADA.
- De 6 a 14 segundos..... WAZA-RI = 5 PUNTOS.
- A los 15 segundos..... IPPON = 10 PUNTOS.

6º.-TIEMPO DE LOS COMBATES

El combate acabará cuando uno de los competidores sume 20 puntos, o a los 2 minutos de tiempo de combate.

En caso de IPPON por proyección se podrá continuar el trabajo en suelo, hasta los 6 segundos máximos de inmovilización pudiendo conseguir de esta forma un WAZA-RI de suelo y (5 puntos) más.

En caso de WAZA-RI por proyección se podrá continuar el trabajo en suelo, hasta los 15 segundos de inmovilización pudiendo conseguir de esta forma un IPPON de suelo y 10 puntos más.

En caso de IPPON por inmovilización, si aún no se han alcanzado los 20 puntos, se continuará el combate de pie.

Nota.- Si un competidor lleva 10 puntos, después marca un WAZA-RI (5 Puntos más) y a continuación inmoviliza, no hará falta que el tiempo de inmovilización se lleve hasta el final debiendo pitar a los 6 segundos (10+5+5=20).

• TIEMPO DE RECUPERACIÓN ENTRE COMBATES:

Se les dejará como mínimo, el doble de la duración del último combate, por ejemplo: si el combate anterior duró un minuto, el competidor/a deberá descansar al menos dos minutos.

7º.-GANADOR DEL COMBATE

El competidor que sume 20 puntos antes de terminar el combate será el vencedor, o bien el que haya conseguido más puntos al final del mismo (ejemplo: 3 WAZA-RI = 15 PUNTOS gana a 1 IPPON = 10 PUNTOS).

Aunque un competidor terminase un combate con una puntuación de 25 PUNTOS (ejemplo: 1 IPPON +1 WAZA-RI + 1IPPON = 25 Puntos), siempre se anotará 20 PUNTOS.

En **competición individual**, en caso de terminar el combate empatados, se otorgará un ganador mediante HANTEI.

En **Competición por Equipos**, en caso de terminar el combate empatados, se otorgará un ganador, mediante HANTEI.

Al término del encuentro se sumarán las VICTORIAS para ver qué equipo a resultado ganador, en el caso de empate a VICTORIAS, se sumarán los PUNTOS de ambos equipos y si aún así persistiera el empate, se sortearía un combate al azar para desempatar.

8º.-ASISTENCIA MEDICA.

Se tendrá absoluta permisividad con los tratamientos médicos.

9º.-UNIFORMIDAD.

El judogi será de algodón, sin rigidez excesiva que impida el agarre normal y adecuado a la edad de los competidores.

Las medidas exigibles serán:

- Ancho de manga y pernera: que sobren de 5 a 8 centímetros.
- Largo de manga: sobrepasando más de la mitad del antebrazo.
- Largo de pierna: sobrepasando más de la mitad de la pantorrilla.

Todos los competidores deberán llevar, única y exclusivamente el **judogi Blanco**. (NO se admitirán judogis azules).

10º.- MARCADORES.

Los marcadores para esta categoría son normalmente manuales y consisten en:



11º.- CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE.

INFANTIL.-

Se aplicará el Reglamento actual de la I.J.F, pero estará prohibido, ni si quiera intentar, aplicar palancas a las articulaciones (Kansetsu-waza) y presiones al cuello (shime-waza).

CADETES.-

Reglamento I.J.F se aplica en su totalidad, excepto en que si un cadete pierde conocimiento durante un Shime-Waza, no será autorizado a continuar en la competición, debiendo los O.O.D avisarlo en la mesa central y ponerlo en la hoja de combate.

12º.- TÉCNICA DE ORO.

Sólo se aplicará la “Técnica de Oro” en las categorías sub´15 y sub´18, nunca en las categorías inferiores (Mini Benjamins, Benjamins, Alevines).

En campeonatos por equipos categorías infantil y cadete, en caso de empate de un combate, se continuará con “TÉCNICA DE ORO”.

